MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

Tomás Romero Pereira, 28 de septiembre de 2022.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al Proceso **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2022 PARA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PROCESO PLURIANUAL" CON I.D. N° 414575,** de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.-

Seguidamente presentamos las respuestas de los comentarios realizadas por parte de los técnicos de la DNCP.

Tema:
CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección:
Especificaciones Técnicas
Situación:
Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción:
En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario:
En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

DESCARGO: Se ha corregido en el PBC las observaciones detalladas, se ha modificado en cuanto a la Observación recibida en la Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, disminuyendo las exigencias establecidas por la convocante. Los demás puntos en cuanto a las Especificaciones Técnicas, quedaran de la misma forma, de lo plasmado.

Seguidamente exponemos la justificación del criterio adoptado por la convocante, el cual se debe a que las mismas son las especificaciones que necesita una maquina capaz de soportar las condiciones de los caminos vecinales de la zona, ya que somos un Distrito con mas del 70% con camino de tierra y además tierra rocosa, que constantemente necesita mantenimiento de todo tiempo. Por ende, la Institución Municipal, en busca de optimizar la utilización de recursos, opta por mantener las especificaciones técnicas establecidas, las cuales consideramos no están direccionadas, ni limitan la participación, ya que todo oferente que se adecue a las exigencias solicitadas, por esta convocante, podrán presentar libremente su oferta, si son considerados, ellos mismos, potenciales ganadores. Se aclara, nuevamente, que se necesita una maquinaria, capaz de soportar el tipo de suelo y la zona de nuestro Distrito, cuya capacidad de funcionamiento siempre se encuentre al 100% para poder evitar constantes averíos y mantenimientos, que perjudican, al mismo tiempo, al presupuesto Municipal y así también podrían retrasar los trabajos y la asistencia contante a los pobladores, quienes son los principales afectados.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos más cordiales.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · ASESORÍA JURÍDICA ·

Abg. Yessica Acosta
Encargada de la U.O.C.